



POLÍTICA DE CALIDAD



OBJETIVO

Establecer las directrices de Calidad en los Procesos y Servicios para la implementación y mantenimiento del **Sistema de Gestión Integral (SGI)** de **Oleo Delta Petrol**.

ALCANCE

Esta política es aplicable a todos los procesos y a todas las partes interesadas pertinentes.

DESCRIPCIÓN

ODP es una empresa mexicana que cuenta con más de 4 años de experiencia brindando servicios especializados al sector hidrocarburos, por lo que entendemos que la **CALIDAD DEL SERVICIO** es un derecho de nuestros clientes, y como tal, debe ser parte principal en todos nuestros procesos y servicios.

Entre nuestros principales servicios ofertados tenemos:

- BUC-Servicio Integral de Buceo Especializado en Apoyo a la Perforación.
- ESI-Estudios y Servicios de Ingeniería Especializada (ESI).

ODP cuenta con un Sistema de Gestión Integral (SGI) implementado y certificado bajo la norma ISO 9001:2015, para mantenerlo y dar continuidad, nos COMPROMETEMOS a:

1. **Planificar y proporcionar servicios conformes**, seguros y confiables, orientados a generar valor y confianza a nuestros clientes y partes interesadas.
2. **Cumplir con los requisitos aplicables**, incluidos los requisitos de los clientes, legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables a nuestros procesos y servicios.
3. **Gestionar los riesgos y oportunidades**, que puedan afectar la conformidad de los servicios y la satisfacción de nuestros clientes.



4. **Analizar y evaluar el desempeño de los procesos y sus resultados**, mediante el seguimiento mensual de los resultados de los procesos y servicios.
5. **Generar el ambiente adecuado para las operaciones**, implementando los procedimientos operativos seguros y definiendo los roles, responsabilidades y autoridad para cada servicio u operación.
6. **Desarrollar la competencia del personal**, fomentando la capacitación y entrenamiento, la toma de conciencia y la participación en el logro de los objetivos del SGI.
7. **Determinar, proporcionar y optimizar los recursos**, planificando lo necesario, asegurando la disponibilidad y usarlos de forma eficiente y controlada.
8. **Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integral (SGI)**, mediante el establecimiento, seguimiento y revisión de los Objetivos del SGI.
9. **Promover la cultura de calidad**, asegurando que esta política sea comprendida, aplicada y mantenida por todos los niveles de la organización.

Esta política proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos del SGI, es comunicada, entendida y aplicada dentro de la organización, y se mantiene disponible para las partes interesadas pertinentes.

La Gerencia Administrativa se asegura que esta política sea revisada periódicamente para mantener su adecuación, vigencia y alineación con la estrategia, el contexto de la organización y las necesidades del sector hidrocarburos.

FIN DEL DOCUMENTO

Código: ODP-GER-POL-001